



*“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”*

## **RESOLUCIÓN DE CONSEJO DE FACULTAD**

**N° 107-2023-CFCC/TR-DS**  
**Bellavista, marzo 15, 2023**

El Consejo de Facultad de Ciencias Contables, de la Universidad Nacional del Callao.

Visto, el Oficio N° 040-2023-UICC/FCC(TR-DS), de fecha 09.04.2023, mediante el cual el Director (e) de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables, remite el Plan de Gestión Anual de la Unidad de Investigación de la FCC para el ejercicio 2023, para consideración y aprobación del Consejo de Facultad.

### **CONSIDERANDO:**

Que, el Estatuto de la Universidad Nacional del Callao aprobado por Resolución N°02-2015-AE del 02 de julio del 2015, en su Artículo 28. La Universidad se estructura por Facultades que son unidades básicas de organización y comprende: los departamentos académicos, las escuelas profesionales, las unidades de investigación, las unidades de posgrado, laboratorios, talleres y centros de producción de bienes y prestación de servicios.

Que, en el artículo 39 del mencionado Estatuto, señala que la Unidad de Investigación es un órgano de línea dentro de la estructura orgánica y funcional de cada Facultad y en el artículo 55° precisa que la Unidad de Investigación es la encargada de integrar las actividades de investigación de la Facultad. Está dirigido por un docente ordinario con grado de doctor, designado por el Decano..

Que, mediante Resolución de Decanato N° 041-2023-DFCC de fecha 10/03/23; se designa al docente ordinario PRINCIPAL TC. Dr. WALTER ZANS ARIMANA, como Director de la Unidad de Investigación, por el período comprendido desde el 13 de marzo del 2023 al 12 de marzo del 2025;

Que, mediante Resolución de Decanato N° 093-2021-DFCC de fecha 23/12/21; se encarga como Director de la Unidad de Investigación, al Dr. Raúl Walter Caballero Montañez, en el período comprendido desde el 1 de enero al 31 de diciembre del 2022; posteriormente, con la Resolución de Decanato N° 280-2022-DFCC (TR-DS) se ratifica su encargatura en la misma Dirección a partir del 1 de enero hasta el 31 de diciembre 2023;

Que, ante la observación en el trámite de la citada encargatura, la Oficina de Asesoría Jurídica, recomienda la designación y no encargatura del Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables;

Que, con Resolución de Decanato N° 007-2023-DFCC de fecha 08.02.2023 se modifica la Resolución de Decanato N° 268-2022-Dfcc(Tr-Ds) de fecha 27/12/2022 en el extremo de Encargar, con Eficacia Anticipada, al docente ordinario Asociado DE Mg. Ronald Pezo Melendez como Director de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional del Callao, a partir del 01 de enero del 2023 hasta la designación del Director Titular, sin exceder el ejercicio presupuestal 2023.

Visto, el Oficio N° 040-2023-UICC/FCC(TR-DS), de fecha 09.04.2023, mediante el cual el Director (e) de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables, remite el Plan de Gestión Anual de la Unidad de Investigación de la FCC para el ejercicio 2023, para consideración y aprobación del Consejo de Facultad.

Que, el artículo 5° del Decreto Legislativo N° 1496 faculta a las Asambleas Universitarias, Consejos Universitarios, Consejos de Facultad y en general a cualquier órgano de gobierno de universidades públicas y privadas, para que realicen sesiones virtuales con la misma validez que una sesión presencial. Para ello, emplean medios electrónicos u otros de naturaleza similar que garanticen la comunicación, participación y el ejercicio de los derechos de voz y voto de sus miembros. Los medios utilizados para la realización de las sesiones virtuales deben garantizar la autenticidad y legitimidad de los acuerdos adoptados;

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en su **Sesión Extraordinaria Virtual de fecha 15 de marzo de 2023** y en uso de las atribuciones concedidas al Consejo de Facultad en el Art. 180° del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao;

### **RESUELVE:**

1. **APROBAR EL PLAN DE GESTIÓN ANUAL de la UNIDAD DE INVESTIGACIÓN de la FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES para el año fiscal 2023, el mismo que forma parte de la presente resolución.**
2. Transcribir la presente resolución a la Unidad de Investigación, Comité de Calidad y Acreditación, Jefe de la Oficina de Planeamiento, Gestión y Economía de la FCC, Secretaría del Decanato, Miembros del Consejo de Facultad e interesados.

Regístrese y comuníquese.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO  
FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

Dr. Freddy Vicente Salazar Sandoval  
DECANO

safcc



PLAN

Código:FCC.PL.UI.001

PLAN DE GESTIÓN ANUAL DE LA UNIDAD DE  
INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
CONTABLES

Versión: 1



Página 1 de 10


**UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO**  
**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES**  
**UNIDAD DE INVESTIGACIÓN**



**PLAN DE GESTIÓN ANUAL DE LA UNIDAD DE  
INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS  
CONTABLES**


**2023**

ELABORADO POR :	REVISADO POR:	APROBADO POR :
<b>DR. WALTER ZANS ARIMANA</b>	<b>MG. LUIS EDUARDO ROMERO DUEÑEZ</b>	<b>DR. FREDY V. SALAZAR SANDOVAL</b>
FECHA:	FECHA:	FECHA:
FIRMA DIGITAL: 	FIRMA DIGITAL:   Mg. Luis Eduardo Romero Dueñez Secretario Académico	FIRMA DIGITAL  UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES  Dr. Fredy Vicente Salazar Sandoval DECANO

	<b>PLAN</b>	Código:FCC.PL.UI.001
	<b>PLAN DE GESTIÓN ANUAL DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES</b>	Versión: 1
		Página 2 de 10

## INDICE

I.	INTRODUCCIÓN.....	3
II.	REFERENCIAS NORMATIVAS.....	3
III.	OBJETIVOS.....	4
	OBJETIVO GENERAL.....	4
	OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	4
IV.	DECLARACIÓN DE LA POLÍTICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES .....	4
•	VISIÓN .....	5
•	MISIÓN .....	5
V.	PROCESO DEL SISTEMA DE GESTIÓN PARA ORGANIZACIONES EDUCATIVAS – FCC AL QUE ESTÁ ALINEADO EL PLAN.....	5
VI.	VALORES Y PRINCIPIOS.....	6
VII.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES (UNAC).....	6
VIII.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS EN LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES (OE FCC).....	6
IX.	METAS PROPUESTAS .....	6
X.	ESTRATEGIAS PARA ALCANZAR LAS METAS PROPUESTAS.....	7
XI.	BENEFICIARIOS .....	7
XII.	MODALIDAD Y PROPUESTA PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN.....	7
XIII.	PRESUPUESTO DETALLADO .....	7
XIV.	FINANCIAMIENTO.....	7
XV.	MATRIZ DEL PLAN DE GESTIÓN ANUAL DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES .....	8
	Anexos:.....	10
1.	Diagnóstico del Contexto .....	10
2.	Resumen de Estrategias .....	10
3.	Plan Operativo de la Comisión de Convenios e Intercambio Académico– FCC 2023.....	10
4.	Recursos Humanos.....	10

	<b>PLAN</b>	Código:FCC.PL.UI.001
	<b>PLAN DE GESTIÓN ANUAL DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES</b>	Versión: 1
		Página 3 de 10

## PLAN DE GESTIÓN ANUAL DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

### I. INTRODUCCIÓN

La Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables, se encuentra en permanente participación a los docentes, para que se motiven en investigar, el presente Plan de Investigación se ha realizado con el fin de adecuarlo a las estipulaciones contenidas en la Norma ISO 21001-2018., detallamos las funciones que se especifica en el ESTATUTO DE LA UNIVERDIAD NACIONAL DEL CALLAO, como se pueden indicar:


**Art.55.** La Unidad de Investigación es la encargada de integrar las actividades de investigación de la Facultad. Está dirigido por un docente ordinario con grado de doctor, designado por el decano.

- 57.1 Aprobar los proyectos e informes de investigación presentados a la unidad.
- 57.2 Elevar al Consejo de Facultad los proyectos de investigación aprobados por la unidad, para que se apruebe el presupuesto de aquellos que requieren financiamiento
- 57.3 Designar al asesor a propuesta del graduando o bachiller, y al jurado revisor del plan y trabajo de tesis.
- 57.4 Proponer al Consejo de Facultad convenios con organismos nacionales e internacionales y con otras Universidades relacionados con la investigación.
- 57.5 Planificar y ejecutar programas de formación especializada para investigadores.
- 57.6 Seleccionar las tesis y trabajos de investigación para su publicación en las revistas de la Facultad o la Universidad
- 57.7 Realizar la programación mensual de jornadas de exposición de trabajos de Investigación.
- 57.8 Solicitar el apoyo de especialistas de otras Facultades para la revisión de los informes finales de investigación, de ser necesario.
- 57.8 Las demás que se señalan en el Estatuto, Reglamento General y reglamentos específicos.

**La Unidad de Investigación es la encargada de impulsar el proceso de investigación científica** con el respeto a la propiedad intelectual, donde se integren docentes y estudiantes comprometidos con el desarrollo de las ciencias contables y la difusión de los resultados.

### II. REFERENCIAS NORMATIVAS

- Ley Universitaria Ley N° 30220
- Norma Sistema de Gestión de Organizaciones Educativas ISO 21001-2018.
- Estatuto de la Universidad Nacional del Callao, aprobado por Res. 08-2022 de fecha 28 junio 2022.
- Resolución de Decanato N° 041-2023-DFCC, del 10 de marzo del 2023.
- Reglamento General de Investigación de la UNAC, aprobado por Resolución N° 280-2017-CU de fecha 14 setiembre 2017
- Directiva N° 004-2022 Directiva para la elaboración de proyectos e informes finales de investigación, aprobado mediante Res. 319-2022-R

	<b>PLAN</b>	Código:FCC.PL.UI.001
	<b>PLAN DE GESTIÓN ANUAL DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES</b>	Versión: 1
		Página <b>4</b> de <b>10</b>

- Reglamento de participación docente en proyectos de investigación, aprobado mediante Res. 082-2019 CU de fecha 07 marzo 2019

### III. OBJETIVOS

#### OBJETIVO GENERAL

Impulsar las actividades de investigación en la Facultad de Ciencias Contables.

#### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

**Objetivo estratégico 1:** Impulsar la investigación entre los docentes

**Objetivo estratégico 2:** Impulsar la investigación entre los alumnos.


### IV. DECLARACIÓN DE LA POLÍTICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

La Política de la Facultad de Ciencias Contables constituye lineamientos generales que orientan nuestro quehacer y ratificamos el compromiso de cumplirlos. Estos guiarán nuestras acciones que nos conducirán al desarrollo de nuestra facultad para que se instituya la mejora continua.

En la Facultad de Ciencias Contables somos una organización dedicada a formar profesionales altamente competitivos, con valores y mentalidad empresarial, preparados para tomar decisiones estratégicas y comprometidos en el crecimiento y desarrollo sostenible país.

Estamos comprometidos con:

- Garantizar el aseguramiento de la calidad del servicio educativo con la finalidad de alcanzar el logro de competencias profesionales de quienes formamos, incluso de nuestros estudiantes con necesidades educativas especiales.
- El cumplimiento de los requisitos aplicables, requisitos legales y otros requisitos.
- La mejora continúa de nuestros procesos estratégicos misionales y de apoyo en el quehacer de la formación teniendo en cuenta nuevas tendencias educativas, científicas y tecnológicas relevantes.
- Los procesos de capacitación y actualización del personal docente y administrativo con la finalidad de cubrir necesidades y responder a las expectativas de las partes interesadas relevantes.
- El desarrollo de la Responsabilidad Social Universitaria para que se promuevan en los estudiantes comportamientos éticos, desde su campo de formación profesional de contabilidad, respetando la política ambiental de la UNAC.
- Impulsar el proceso de investigación científica con el respeto a la propiedad intelectual, donde se integren docentes y estudiantes comprometidos con el desarrollo de las ciencias contables y la difusión de los resultados.

	<b>PLAN</b>	Código:FCC.PL.UI.001
	<b>PLAN DE GESTIÓN ANUAL DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES</b>	Versión: 1
		Página 5 de 10

- La promoción de una cultura de prevención en materia de seguridad y Salud en el trabajo en los estudiantes, docentes y administrativos a fin de proporcionar condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y deterioro de salud.

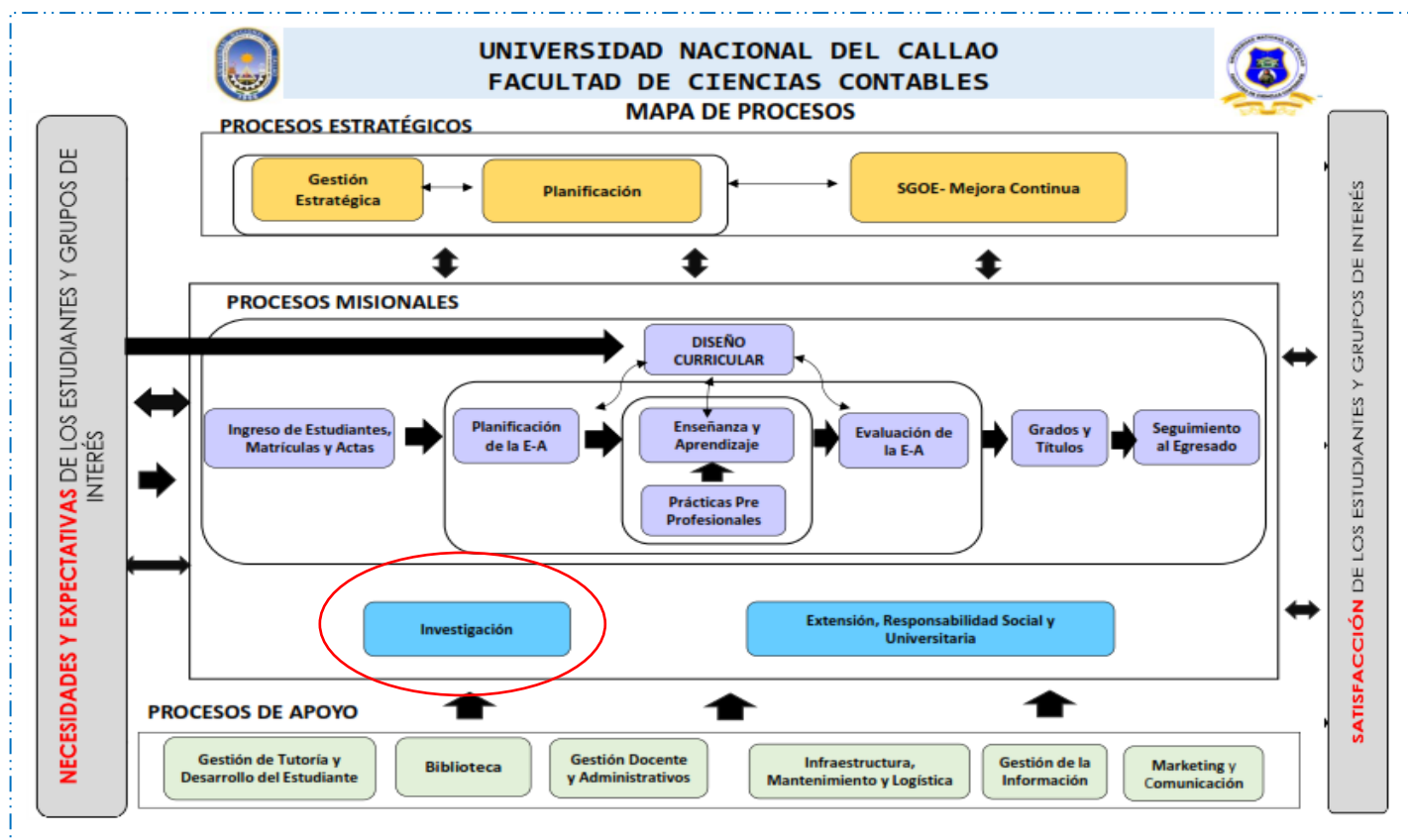
- **VISIÓN**


Ser una facultad competitiva, acreditada, comprometida con el desarrollo de la sociedad, de excelencia académica, reconocida en el sector público, privado a nivel regional, nacional e internacional

- **MISIÓN**

Formar contadores altamente competitivos con valores, mentalidad empresarial e investigación, preparados para la toma de decisiones estratégicas en las organizaciones y comprometidos con el crecimiento y desarrollo sostenible del país.

V. PROCESO DEL SISTEMA DE GESTIÓN PARA ORGANIZACIONES EDUCATIVAS – FCC AL QUE ESTÁ ALINEADO EL PLAN



	<b>PLAN</b>	Código:FCC.PL.UI.001
	<b>PLAN DE GESTIÓN ANUAL DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES</b>	Versión: 1
		Página 6 de 10

## VI. VALORES Y PRINCIPIOS

Valores y principios que nos rigen son **compromiso, respeto, disciplina y ética** con los cuales se cumplirá los principios de respeto, probidad, eficiencia, idoneidad, veracidad, lealtad, obediencia, justicia y equidad declarados en el Plan Estratégico ampliado 2020-2024.

Es por esta razón que en el programa de Contabilidad se promueve espacios de evaluación y reflexión, convocando la participación a través del compromiso con respeto, disciplina y ética que permitan hacer los cambios requeridos coherentes con lo que se suscita en los campos del saber y que impacta en la formación profesional del futuro contador.

Los objetivos estratégicos de la carrera profesional de Contabilidad son coherentes con los objetivos estratégicos institucionales de la UNAC.

## VII. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES (UNAC)

### Objetivos Misionales

- Mejorar la calidad de la formación profesional de los estudiantes universitarios
- Fortalecer la investigación formativa, científica, humanística e innovación de la comunidad universitaria
- Promover la extensión y responsabilidad social en la comunidad universitaria

### Objetivos de Soporte

- Promover una gestión Institucional moderna transparente en la UNAC.
- Reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres del pliego UNAC.

## VIII. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS EN LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES (OE FCC)

### Objetivos Misionales

**OE FCC 01:** Mejorar la calidad de la formación profesional de los estudiantes de Contabilidad.

**OE FCC 02:** Fortalecer la investigación formativa, científica, humanística e innovación en la FCC.

**OE FCC 03:** Fortalecer las actividades de extensión cultural y de proyección social en la FCC.


### Objetivos de Soporte

**OE FCC 04:** Fortalecer la Gestión de la FCC.

**OE FCC 05:** Implementar la gestión del riesgo de desastres

## IX. METAS PROPUESTAS

Invitación a los docentes de la Facultad	41
Investigaciones efectuadas por los docentes sin participación de alumnos	15
Investigaciones efectuadas por los docentes con participación de alumnos	15
Publicación de listado de informes finales de trabajos de investigación de los docentes, en una revista indexada	06

	<b>PLAN</b>	Código:FCC.PL.UI.001
	<b>PLAN DE GESTIÓN ANUAL DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES</b>	Versión: 1
		Página 7 de 10

#### X. ESTRATEGIAS PARA ALCANZAR LAS METAS PROPUESTAS

- Previa coordinación con el Decano, se cursará una invitación a todos los docentes ordinarios para que presenten sus proyectos de investigación, indicando el procedimiento vigente y las líneas de investigación aprobadas por Resolución 409-19-CFCC.
- Se fomentará la participación de alumnos en proyectos de investigación desarrollados por los docentes, de acuerdo con las líneas de investigación aprobadas.
- Se realizarán dos cursos, a cargo de investigadores en el campo contable.
- Con el fin de que la comunidad en general tenga un mayor conocimiento de las investigaciones culminadas por los docentes de la Facultad, se coordinará con los investigadores para que realice las publicaciones en alguna revista indexada..

#### XI. BENEFICIARIOS

Docentes y alumnos de la Facultad de Ciencias Contables.

#### XII. MODALIDAD Y PROPUESTA PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN

Se coordinará con el Decano si la Unidad de Investigación puede hacer implementación de los cursos de capacitación, así como el pago a los expositores.

#### XIII. PRESUPUESTO DETALLADO


##### **INVERSIÓN:**

Se está coordinando con el Mg. LUIS ENRIQUE, VERASTEGUI MATTOS, que es Presidente del Comité de Planificación de Gestión y Economía, de la facultad.

#### XIV. FINANCIAMIENTO

Recursos propios de la Facultad.



	<b>PLAN</b>	Código:FCC.PL.UI.001
	<b>PLAN DE GESTIÓN ANUAL DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES</b>	Versión: 1
		Página 8 de 10

XV. MATRIZ DEL PLAN DE GESTIÓN ANUAL DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

<b>OBJETIVO ESPECÍFICO 1:</b>	<b>Objetivo estratégico 1:</b> Celebrar convenios con universidades nacionales e internacionales para intercambio físico e intelectual desde el enfoque académico de estudiantes y docentes de la FCC-UNAC						
<b>POLÍTICA FCC</b>	Impulsar el proceso de investigación científica con respeto a la propiedad intelectual, donde se integren docentes y estudiantes comprometidos con el desarrollo de las ciencias contables y la difusión de los resultados.						
<b>Objetivos Estratégicos/ Acción Estratégica FCC</b>	<b>Actividad</b>	<b>Indicador</b>	<b>Fórmula</b>	<b>Ejecución</b>	<b>Producto</b>	<b>Meta</b>	<b>Responsable</b>
Impulsar la investigación entre los docentes	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Convocar a todos los docentes a investigar.</li> <li>- Asistir a los Docentes Investigadores.</li> <li>- Revisión y recepción de las Investigaciones efectuadas por los docentes sin participación de alumnos.</li> <li>- Revisión y recepción de las Investigaciones efectuadas por los docentes con la participación de alumnos.</li> </ul>	Verificación anual en el número de docentes investigadores	$\text{Frecuencia} = \frac{\text{N}^\circ \text{ Docentes Actual} - \text{N}^\circ \text{ Total Docentes}}{\text{Total Docentes}} * 100$	Enero a julio y Agosto a diciembre 2023	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Informe Preliminar al mes de Julio.</li> <li>- Informe final al mes de diciembre</li> </ul>	30%	UICC



**PLAN**

Código:FCC.PL.UI.001

**PLAN DE GESTIÓN ANUAL DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES**

Versión: 1

Página 9 de 10

<b>OBJETIVO ESPECÍFICO 1:</b>	Impulsar la investigación entre los alumnos						
<b>POLÍTICA FCC</b>	Impulsar el proceso de investigación científica con respeto a la propiedad intelectual, donde se integren docentes y estudiantes comprometidos con el desarrollo de las ciencias contables y la difusión de los resultados.						
<b>Objetivos Estratégicos/ Acción Estratégica FCC</b>	<b>Actividad</b>	<b>Indicador</b>	<b>Fórmula</b>	<b>Ejecución</b>	<b>Producto</b>	<b>Meta</b>	<b>Responsable</b>
Impulsar la investigación entre los alumnos	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Convocatoria de estudiantes y docentes, para realizar investigación con la participación de equipos de estudiantes.</li> <li>- Orientaciones a los equipos de estudiantes y docentes asesores.</li> <li>- Recepción y revisión de los planes de proyectos de investigación de los equipos de estudiantes con docentes asesores, para ser aprobados.</li> <li>- Propuesta de proyectos de investigación aceptados de los equipos de estudiantes y docentes asesores, para la emisión de la resolución de reconocimiento de Consejo de Facultad.</li> <li>- Seguimiento de la ejecución de los proyectos de investigación.</li> <li>- Difusión de resultado.</li> </ul>	Verificación anual	$\text{Frecuencia} = \frac{\text{N}^\circ \text{ de Equipos de estudiantes y docente asesor con investigación culminada y en proceso de difusión/ total de estudiantes con docentes asesores}}{100} * 100$	Enero a julio y Agosto a diciembre 2023	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Informe Preliminar al mes de Julio.</li> <li>- Informe total al mes de diciembre</li> </ul>	10%	UICC



## PLAN

Código:FCC.PL.UI.001

### PLAN DE GESTIÓN ANUAL DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

Versión: 1

Página 10 de 10

#### Anexos:

##### 1. Diagnóstico del Contexto

la fecha las invitaciones a los docentes a formar parte de ser docentes investigadores están dando resultados, toda vez que los docentes están presentado sus proyectos de investigación, con una duración de doce meses (un año). Hasta el año 2022 era mínimo el número de docentes que se animaban a investigar.

Se está enviando publicidad a los docentes de la Facultad, para que incentiven a los estudiantes a formar quipos de estudiantes (semilleros).

##### 2. Resumen de Estrategias

- Con respecto a los docentes, recordándoles que los trabajos de investigación son puntuales para el proceso de ratificación y, más todavía, son requisito para lograr la promoción de categoría. Además, permiten considerar hasta diez horas semanales en el Plan de Trabajo Individual. También otorgan derecho a una bonificación económica mensual.
- Con respecto a los alumnos, haciéndoles notar que una Tesis sustentada y aprobada enriquece la Hoja de Vida de todo profesional aspirante a situarse laboralmente.

##### 3. Plan Operativo de la Comisión de Convenios e Intercambio Académico– FCC 2023

- Se está coordinando con el Mg. LUIS ENRIQUE, VERASTEGUI MATTOS, que es el Presidente del Comité de Planificación Gestión y Economía, de la facultad.

##### 4. Recursos Humanos

- Director de Investigación
- 03 Docentes miembros del Comité Directivo
- 01 Secretaria